SISTEMAS 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 3, el día 13 de febrero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de febrero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe y acuerdo, en su caso, sobre las auditorías solicitadas por un accionista.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de Auditores. Sexto.-Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de los artículos 10, 11 y 18 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el fin de adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Delegación de facultades para elevar a público.

Undécimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, a 29 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—206.

TALLERES CAVACA, S. A. (Sociedad absorbente)

BETILAN, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de ambas sociedades celebradas el día 24 de noviembre de 2006, acordaron la fusión por absorción de la sociedad Betilan, Sociedad Limitada por la sociedad Talleres Cavaca, Sociedad Anónima, quien adquiere a titulo universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de octubre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 25 de noviembre de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Igor García Aretxabaleta.–388. 2.ª 9-1-2007

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Unión Salinera de España, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 15 de febrero de 2007, a las once horas y cuyo orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la retribución del órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En Madrid, 2 de enero de 2007.—El Consejero Delegado, don Gérard Dumonteil.—358.

URBINAR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Auto 927/05 Ejec. 68/06); y para el pago de 2.740,37 euros de principal, 88,59 euros de interés por mora, 205,52 euros de intereses y 274,03 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Urbinar, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de diciembre de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—74.760.